

**FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR**
**I. Datos generales del contrato**

<b>1. Denominación del contrato</b>	<b>Informe No.:</b>	04		
<b>Contrato No.:</b>	CD-48-2025-5993			
<b>Nombre del supervisor:</b>	MIGUEL ANTONIO DIAZ NAVARRO			
<b>2. De la etapa contractual</b>				
<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicios (x)	Obra ( )	Consultoría ( )	Suministro ( ) Otro
<b>Nombre del contratista:</b>	MATEO MARTINEZ ALCAZAR			
<b>No. de identificación del contratista:</b>	1044433486			
<b>Objeto del contrato:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVA.			
<b>Plazo:</b>	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el <b>TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025</b> , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.			
<b>Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):</b>	202502034			
<b>Número de Registro Presupuestal (R.P.):</b>	202509410			
<b>Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)</b>	20-08-2025	<b>Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)</b>	
<b>Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)</b>	31/12/2025			
<b>Prorroga No. 1</b>				
<b>Prorroga No. 2</b>				
<b>Prorroga No. 3</b>				
<b>3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)</b>				
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
<b>Calidad del servicio:</b>				
<b>Cumplimiento:</b>				
<b>Anticipo:</b>				
<b>Pago anticipado:</b>				
<b>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:</b>				
<b>Salarios y prestaciones:</b>				
<b>Responsabilidad civil extracontractual:</b>				
<b>Otros:</b>				
<b>Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.</b>				
<b>4. Ejecución del contrato</b>				

**FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR**

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 25.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		<b>\$ 25.000.000</b>
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 20.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$5.000.000
<b>Valor a pagar en el presente informe:</b>		<b>\$ 5.000.000</b>
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		4

**II. Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-48-2025-5993**, así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

**III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

**MIGUEL ANTONIO DIAZ NAVARRO**, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla en **diciembre de 2025**.

  
**MIGUEL ANTONIO DIAZ NAVARRO**  
 Cedula: 1129571534  
 Cargo: Jefe Oficina de Servicio Administrativos y Logísticos  
 Dependencia: Secretaría General del Distrito  
 Correo Electrónico: madiazn@barranquilla.gov.co

Versión 2.2  
 Fecha de aprobación: 31/01/2024